

Expediente: 27/24-A3

Carátula: GUERRERO OSCAR REINALDO C/ GUERRERO FERNANDO ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUERRERO, FERNANDO ENRIQUE-DEMANDADO

23282228289 - GUERRERO, OSCAR REINALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 27/24-A3



H20920587435

JUICIO: GUERRERO OSCAR REINALDO c/ GUERRERO FERNANDO ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 27/24-A3.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, 18 de febrero de 2025.-

Proveyendo el escrito que antecede: Aceptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. A la Prueba Informativa: A los fines de su producción líbrese el oficio conforme lo solicita al CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. a fin de que se sirva remitir copia auténtica e informe la fecha de recepción de las siguientes misivas:

- 1- TCL N°CD 175132609, fechado en 22 de Julio de 2023
- 2- TCL N° CD 029944806, de fecha 01 de Septiembre de 2023
- 3- TCL N° CD 211150307, de fecha 03 de Octubre de 2023
- 4- TCL N° CD 199957101, fechada en 01 de Noviembre de 2023
- 5- TCL N° CD 211154051, de fecha 05 de Noviembre de 2023

A tal fin se deberá acompañar con el oficio a librarse copias certificadas por el actuario de los instrumentos antes mencionados, las que acompañó a la presente, haciéndose constar que deberá ser contestado en un término *DE DIEZ DIAS*, bajo apercibimiento del artículo 411 del C.P.C. y C. de aplicación supletoria en el fuero, el que deberá transcribirse. Notifíquese a las partes.- DFG

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.